



PALOMARES DEL RÍO

AYUNTAMIENTO

AREA DE INTERVENCIÓN

Expediente Gestiona n.º: 1438/2026. Int.065/2026

Anuncio De Aprobación Inicial Modificación Presupuestaria N.º 30. Suplemento De Crédito Financiado Con Cargo Al Remanente Líquido De Tesorería

MANUEL BELUMEA GUTIERREZ (1 de 1)
AL CALLED
Fecha Firma: 30/07/2026
HASH: b5c3bde11e229111959b981751d

SUMARIO

Acuerdo del Pleno Número: 2026-0023 Fecha: 30/07/2026 del Ayuntamiento de Palomares del Río, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º: 30/2026 del presupuesto en vigor, prorrogado del ejercicio 2025, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

TEXTO

El Pleno de ésta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 30/07/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://palomaresdelrio.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cód. Validación: ASYNMMMDYL4XJUF44LNFJYKL
Verificación: <https://palomaresdelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

